



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Turno EXTRA MAYO para 1º, 2º y 3º año Medicina

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación REM, Ciencias Médicas, elevan para su consideración la apertura de un turno de examen excepcional, para el mes de mayo de 2026 para los/as alumnos/as de 1º, 2º y 3º año de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado permitirá a los/as estudiantes de los primeros años de la Carrera de Medicina a avanzar en el ciclo académico;

- Que las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles han otorgado el visto bueno a dicha solicitud;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar un turno de examen EXCEPCIONAL durante el mes de mayo de 2026, para las Asignaturas de 1º, 2º y 3º año de la Carrera de Medicina, teniendo en cuenta el calendario que forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

